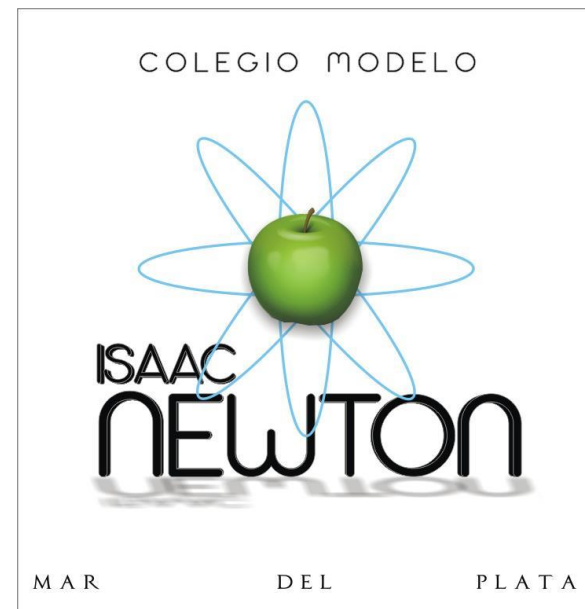


NUEVO REGIMEN ACADEMICO 2025



VALORACIÓN

Trayectoria Educativa Avanzada TEA, se han alcanzado los aprendizajes correspondientes y sostuvieron una buena vinculación pedagógica.

Trayectoria Educativa en Proceso TEP, no han alcanzado los aprendizajes correspondientes, pero se mantiene una buena vinculación pedagógica.

Trayectoria Educativa Discontinua TED, no han alcanzado los aprendizajes correspondientes y se tuvo una escasa vinculación pedagógica.

CUATRIMESTRES

La calificación de cierre de cada uno de los **dos cuatrimestres** resultará de la ponderación de las valoraciones parciales cualitativas y cuantitativas obtenidas por la/el estudiante.

La calificación se podrá expresar, al finalizar el cuatrimestre en números enteros en la escala de 1 a 10, siendo la calificación para la aprobación del cuatrimestre de 7 a 10. Se intensificarán los cuatrimestres no aprobados.

Se considerará que la materia cursada o recursada ha sido aprobada y acreditada cuando tenga los **dos cuatrimestres** aprobados, **NO SE PROMEDIAN.**

MATERIA PENDIENTE DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las materias no aprobadas se intensificarán en los períodos de intensificación de la enseñanza y el estudio de diciembre y/o febrero/marzo, siendo la calificación para la aprobación de 4 a 10.

Se considerará como **MATERIA PENDIENTE DE APROBACIÓN Y ACREDITACIÓN** a la materia cuyos saberes no fueron aprobados al finalizar los períodos de intensificación de la enseñanza y el estudio de febrero/marzo del ciclo lectivo EN CURSO.

DOS TIPOS DE INTENSIFICACIONES

Tengo que intensificar contenidos no aprendidos de las materias
QUE ESTOY CURSANDO

Tengo que intensificar contenidos no aprendidos de las materias
PENDIENTES DE APROBACION Y ACREDITACION

RECURSADA DE MATERIAS

La/el estudiante puede tener hasta cuatro materias pendientes al finalizar el período de intensificación de Febrero/Marzo del ciclo lectivo, las cuales deberá intensificar durante el ciclo lectivo siguiente, de acuerdo a los modelos que la escuela haya definido.

En los casos en que un estudiante registre cinco o más materias pendientes, cuatro materias podrán aprobarse y acreditarse en los períodos de intensificación y la o las restantes se deberán recursar.

RECURSADA DE MATERIAS

Para cada ciclo lectivo, una/un estudiante no podrá cursar y recursar más de doce materias en total.

El Equipo de Definición de las Trayectorias Educativas en comunicación con los estudiantes y su familia, definirá cuáles serán las cuatro materias que se intensificarán y cuál o cuáles serán recursadas.

RECURSADA DE MATERIAS

Para las/los estudiantes que se encuentren cursando de 2do a 5to año si se superponen horarios de materias a cursar y recursar, deben priorizarse las materias a recursar.

El recursado de la materia se desarrollará durante el año completo, independientemente de que cambie la situación de otra u otras materias pendientes.

RECURSADA DE MATERIAS

Las/los estudiantes de 1ero. a 5to. año, que al finalizar el período de intensificación de la enseñanza de febrero/marzo, tengan todas las materias pendientes de aprobación y acreditación de un mismo año, deberán recursar el año completo.

En 6to año se priorizarán las materias que deban ser cursadas por primera vez, tras finalizarlo, las materias pendientes tendrán períodos de intensificación en diciembre y febrero/marzo siguiente y luego deberán presentarse en Comisiones Evaluadoras a partir del mes de abril del año siguiente al egreso, según el cronograma pautado

REGIMEN ACADÉMICO 2025

REGIMEN ACADÉMICO 2025						
X	PRIMER CUATRIMESTRE					X
FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	
Periodo de Profundización e Intensificación	Periodo de Inicio e Integración	Desarrollo de Propuestas de Enseñanza			Periodo de Profundización e Intensificación	FIN 1er CUATRIMESTRE
Periodo de Intensificación de Contenidos y Habilidades Pendientes	Periodo de Intensificación de Contenidos y Habilidades Pendientes				Periodo de Intensificación de Contenidos y Habilidades Pendientes	
		Primera Valoración		Elaboración del RITE		
Reunión EDTE	Primera Jornada de Convivencia			Segunda Jornada de Convivencia		
					RECESO ESCOLAR	

REGIMEN ACADÉMICO 2025

REGIMEN ACADÉMICO 2025						
SEGUNDO CUATRIMESTRE						
AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		DICIEMBRE
Periodo de Profundización e Intensificación	Desarrollo de Propuestas de Enseñanza			Periodo de Profundización e Intensificación	FIN 2do CUATRIMESTRE	Periodo de Profundización e Intensificación
Periodo de Intensificación de Contenidos y Habilidades Pendientes				Periodo de Intensificación de Contenidos y Habilidades Pendientes		Periodo de Intensificación de Contenidos y Habilidades Pendientes
Entrega del Rite		Segunda Valoración		Elaboración y Entrega del RITE		
Reunión EDTE			Tercera Jornada de Convivencia	Reunión EDTE		
						RECESO ESCOLAR